



PRISMA ODS
REVISTA MULTIDISCIPLINARIA
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE
ISSN: 3072-8452

DISTRIBUCIÓN,
TRANSVERSALIDAD Y
ALINEACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN 2025 CON LOS
ODS: OPORTUNIDADES Y RETOS
PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN MÉXICO

DISTRIBUTION, CROSS-CUTTING
INTEGRATION, AND ALIGNMENT OF
THE 2025 FEDERAL EXPENDITURE
BUDGET WITH THE SDGS:
OPPORTUNITIES AND CHALLENGES
FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN
MEXICO

AUTOR

JESÚS ALBERTO
NÚÑEZ MENDOZA
BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
PUEBLA
MEXICO

Distribución, Transversalidad y Alineación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 con los ODS: Oportunidades y Retos para el Desarrollo Sostenible en México

Distribution, Cross-Cutting Integration, and Alignment of the 2025 Federal Expenditure Budget with the SDGs: Opportunities and Challenges for Sustainable Development in Mexico

Jesús Alberto Núñez Mendoza

jesusalberto2@outlook.com

<https://orcid.org/0009-0002-4156-1712>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, México

Artículo recibido: 12/12/2025

Aceptado para publicación: 17/01/2026

Conflictos de Intereses: Ninguno que declarar

RESUMEN

Este artículo examina la alineación de los programas presupuestarios (PP) del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2025 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), evaluando su distribución general, las contribuciones tanto directas como indirectas, y el grado de transversalidad en las modalidades presupuestarias. Se analiza cómo las políticas públicas contribuyen a los objetivos de la Agenda 2030 en México, destacando fortalezas notables y oportunidades de mejora. En particular, los resultados revelan una cobertura amplia que abarca todos los ODS, aunque con mayor representación en áreas como la gobernanza y el desarrollo institucional, en comparación con temas ambientales y de alianzas, lo que sugiere desequilibrios en la priorización. Para mitigar dichos efectos, se proponen enfoques para reforzar la integración y el efecto de estas políticas, como ajustes en la asignación de recursos, mejoras en el monitoreo y estrategias para una mayor equidad, con el fin de fomentar un desarrollo más equilibrado y sostenible en el país.

Palabras clave: objetivos de desarrollo sostenible, vinculación presupuestaria, políticas públicas, agenda 2030, sostenibilidad

ABSTRACT

This article examines the alignment of budgetary programs (PP) in the Federal Expenditure Budget (PEF) 2025 with the Sustainable Development Goals (SDGs), assessing their overall distribution, direct and indirect contributions, and the degree of transversality across budgetary modalities. It analyzes how public policies contribute to the objectives of the 2030 Agenda in Mexico, highlighting notable strengths and opportunities for improvement. In particular, the results reveal broad coverage encompassing all SDGs, though with greater representation in areas such as governance and institutional development compared to environmental issues and partnerships, suggesting imbalances in prioritization. To mitigate these effects, approaches are proposed to strengthen the integration and impact of these policies, such as adjustments in resource allocation, improvements in monitoring, and strategies for greater equity, with the aim of fostering a more balanced and sustainable development in the country.

Keywords: sustainable development goals, budget linkage, public policies, 2030 agenda, sustainability

INTRODUCCIÓN

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda 2030, un marco global para abordar desafíos clave como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático mediante estrategias coordinadas y participativas (Naciones Unidas, 2015). Estos 17 objetivos buscan promover un desarrollo sostenible, exigiendo una gobernanza sólida y una asignación eficiente de recursos para su implementación efectiva. En México, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) representa un instrumento clave para traducir estas metas globales en políticas públicas concretas, alineando los programas presupuestarios (PP) con las prioridades nacionales (Guerra Osorno, 2023).

Como el principal instrumento para la distribución de recursos públicos, el PEF destina fondos a sectores clave como educación, salud, infraestructura y conservación ambiental, con el propósito de atender necesidades sociales y avanzar en objetivos específicos, como garantizar una educación de calidad (ODS 4), reducir las desigualdades (ODS 10) y promover acciones contra el cambio climático (ODS 13). Esta alineación se apoya en diversas clasificaciones presupuestarias para su análisis, como la clasificación programática definida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC, 2024), que estructura el gasto en programas orientados a cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su vínculo con los ODS.

Sin embargo, organizaciones en México advierten que la asignación insuficiente en áreas críticas como salud y medio ambiente, junto con problemas de subejercicio y monitoreo deficiente, limitan el impacto de estas políticas (CIEP, 2023; Fundar, 2022). Por otra parte, la gestión pública en contextos de recursos limitados, como el caso mexicano, enfrenta el desafío de priorizar inversiones que maximicen el impacto social y ambiental, al mismo tiempo que existen barreras institucionales y fiscales que afectan las capacidades estatales en sus esfuerzos por coordinar alianzas para alcanzar la sostenibilidad (Ávila Morales et al., 2022; Llempén et al., 2024; Aron et al., 2024).

Para ilustrar estos retos, el *Informe de Desarrollo Sostenible 2025* señala que México ocupa el puesto 72 de 166 países en el Índice ODS global, con un puntaje general de 70.8/100, lo que refleja un progreso moderado pero insuficiente para alcanzar las metas al 2030 (Sachs et al., 2025). Por su parte, el *Cuarto Informe Nacional Voluntario de México 2024* destaca avances en el cumplimiento de la Agenda 2030, como la reducción de la pobreza

multidimensional (de 41.9% en 2018 a 36.3% en 2022); sin embargo, solo el 17% de las metas se están cumpliendo a nivel mundial, siendo la dimensión ambiental la que presenta mayor rezago en México (UNDESA, 2025; Secretaría de Economía, 2024).

A la par, el *Informe de Resultados 2024*, en el marco de cooperación 2020-2025, identifica desafíos clave que afectan el progreso hacia la Agenda 2030 en los que se destacan: las vulnerabilidades sociales, como la pobreza extrema y la desnutrición en niñas, niños y madres lactantes (ODS 1 y 10); los retos ambientales, relacionados con la degradación de los ecosistemas, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental (ODS 13-15); los desafíos urbanos e institucionales, entre los que sobresale la falta de alineación entre la planeación municipal y los sectores educativo y de seguridad alimentaria (PND 2025-2030); las limitaciones financieras derivadas de la interrupción de proyectos de cooperación internacional; y la importancia de involucrar a la ciudadanía y fortalecer las alianzas para impulsar soluciones integrales, aspectos que se reflejan en las prioridades estratégicas para 2025 y en el nuevo Marco de Cooperación 2026-2031(Naciones Unidas México, 2025).

Desde esta perspectiva, enfoques como la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) ofrecen herramientas para optimizar la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, al mismo tiempo que promueven la transparencia y la rendición de cuentas (Rodríguez Hurtado, 2022; Payán Serna, 2019). No obstante, como se señaló anteriormente, la distribución desigual de recursos, la debilidad de las alianzas multisectoriales y la falta de transversalidad en ciertas áreas limitan el avance en materia de sostenibilidad.

Por lo tanto, el objetivo principal de este estudio es analizar el papel de la gestión pública, a través del PEF 2025, en el cumplimiento de los ODS, con el fin de evaluar su distribución general, las contribuciones directas e indirectas y el grado de transversalidad entre las modalidades presupuestarias. De igual forma, se busca identificar el efecto de las políticas públicas sobre la Agenda 2030 en México, destacando fortalezas y áreas de oportunidad, así como proponer enfoques que refuerzen su integración e impacto en el desarrollo sostenible del país.

Importancia de la Integración de la Gestión Pública con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS, establecidos por las Naciones Unidas en 2015, constituyen un marco internacional destinado a promover el avance en tres ámbitos fundamentales: desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental (Fernández Barberis & Ródenas, 2017). Estos 17 objetivos, que reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tienen como meta abordar desafíos mundiales hacia 2030 a través de estrategias de inversión, gestión de recursos e innovación, buscando erradicar la pobreza extrema, reducir la desigualdad y enfrentar el cambio climático, mientras promueven la cooperación entre diversos actores y la participación comunitaria (Carvalho, 2017; Corona Lisboa et al., 2018).

La implementación efectiva de los ODS requiere marcos de gobernanza sólidos que integren la planeación estratégica con la ejecución de políticas públicas, especialmente en contextos de recursos limitados (Sachs et al., 2019). Asimismo, el progreso de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el logro de los ODS puede medirse a través de análisis multicriterio que evalúan el rendimiento de políticas, programas y proyectos en términos de sostenibilidad (Fernández Barberis & Ródenas, 2017). De igual modo, las evaluaciones multicriterio, como las impulsadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), apoyan la priorización de inversiones públicas y la identificación de metas económicas, sociales y ambientales (Contreras & Pacheco, 2008), reforzando la coherencia de las políticas públicas con la Agenda 2030.

Como parte de un marco ambicioso e integrado, la Agenda 2030 orienta las acciones futuras hacia la sostenibilidad, exigiendo una coordinación intersectorial y enfoques participativos para maximizar su impacto (Monsalve Prada & Martínez Ospina, 2023). Bajo este enfoque, las políticas públicas deben alinearse con los ODS para promover un desarrollo sostenible, destacando la necesidad de integrar indicadores de desempeño en la planificación gubernamental (Gomes y Ferreira, 2018), ya que la gestión pública es fundamental en el avance de este modelo de desarrollo. Pese a ello, factores como la gobernanza deficiente, la falta de transparencia y la limitada capacidad institucional pueden obstaculizar el logro de los ODS (Pérez García et al., 2022).

Este reto es particularmente relevante en América Latina y el Caribe (ALC), donde las desigualdades estructurales y las limitaciones fiscales exigen enfoques innovadores para priorizar recursos (CEPAL, 2020). En este contexto, la alineación de las políticas públicas con los ODS requiere no solo una visión estratégica, sino también herramientas y enfoques de gestión que optimicen los resultados de las intervenciones gubernamentales. Aunque una

gobernanza eficaz es crucial para abordar los desafíos señalados por Pérez García et al. (2022), la aplicación de enfoques como la GpRD proporciona un esquema práctico para convertir los ODS en medidas concretas, articulando la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas.

Este modelo de gestión pública se orienta a mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas, priorizando el desempeño y los resultados sostenibles mediante la toma de decisiones basada en información confiable sobre el impacto de las acciones gubernamentales, y centrado en las necesidades ciudadanas (García Moreno & García López, 2010). También promueve una gobernanza efectiva e incorpora enfoques de gobierno abierto para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de políticas públicas (Chica Vélez, 2015). De manera complementaria, herramientas como el Marco Lógico (ML) destacan por su utilidad en el diseño, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, al facilitar la alineación de recursos con los objetivos estratégicos y la medición sistemática de resultados (Aldunate & Córdoba, 2011).

La GpRD se ha adoptado ampliamente en países desarrollados, y ha despertado interés en ALC, aunque enfrenta desafíos como la falta de capacidades técnicas, la fragmentación institucional y la resistencia al cambio en las administraciones públicas (Rodríguez Lara, 2022; Milanesi, 2018). Según una encuesta de 2023 realizada a 17 países en la región, 14 han implementado marcos de PbR, con avances significativos en los Marcos Nacionales del Desempeño (MDN) en el 88% de los casos; esto incluye mecanismos de monitoreo, evaluaciones de calidad del gasto y mayor transparencia, aunque solo el 50% utiliza información de evaluaciones en decisiones presupuestarias (Pimienta et al., 2023). El promedio regional en la *Encuesta de Presupuesto Abierto* es de 51 puntos, superior al promedio global de 45, lo que refleja avances en la vigilancia y publicación de datos (IBP, 2023).

Igualmente, los principales hallazgos del *Informe de Avances 2019 de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo*, basado en el monitoreo de 86 países socios, revelan avances significativos en la planificación nacional como la duplicación de estrategias de desarrollo de alta calidad desde 2011 (del 36% al 64%) y una integración creciente de los ODS como marco común para resultados; sin embargo, desde 2016 se observa un retroceso en la alineación de los socios para el desarrollo con las prioridades nacionales, evidenciado en el menor uso de marcos de resultados, estadísticas y sistemas de monitoreo locales, así

como en la disminución de la previsibilidad a mediano plazo de la financiación (OECD/UNDP, 2020).

Para mitigar estos desafíos, es esencial potenciar enfoques que prioricen los resultados sobre los insumos y procesos, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo inclusivo con actores diversos. De esta manera, la gestión pública no solo optimiza recursos limitados, sino que también convierte los ODS en acciones concretas y medibles, capaces de transformar la vida de millones de personas.

METODOLOGÍA

Para analizar la alineación del PEF 2025 con los ODS, se empleó una metodología que se fundamenta en la GpRD, específicamente en el PbR, que evalúa la alineación y el desempeño de los PP con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y sus Programas Sectoriales (Presidencia de la República, 2025), los cuales están vinculados a los ODS y permiten conocer su impacto en la Agenda 2030.

Se define el año 2025 como base para este análisis, dado que el PND vigente inicia formalmente en dicho año, constituyendo el principal marco de referencia para la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas durante el periodo 2025-2030. Este intervalo es fundamental para garantizar la coherencia entre la planeación nacional, la programación y los recursos presupuestales asignados, así como para dar seguimiento a las consideraciones y compromisos de la administración actual en materia de sostenibilidad. Entre estos se incluyen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de energías renovables, la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible del agua, la inclusión social, la economía circular y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, elementos que permiten una integración transversal de criterios de desarrollo sostenible en todo el proceso presupuestario y de la gestión pública.

Para ello, se recopilaron datos primarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2025) y se utilizó la clasificación programática del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC, 2024), que organiza los PP según sus modalidades y define sus contribuciones directas e indirectas, evaluando tanto su representación en las metas de los ODS como la transversalidad de las modalidades presupuestarias. Adicionalmente, se analizaron programas específicos para obtener una comprensión más profunda y contextualizada de los impactos intersectoriales en las metas asignadas, enriqueciendo así la interpretación integral de los resultados.

RESULTADOS

Distribución y Análisis de los Programas Presupuestarios del PEF 2025 según los ODS

El PEF 2025 representa un instrumento fundamental para la ejecución de políticas públicas en México, destinando recursos a los PP orientados a cumplir prioridades nacionales y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Los PP, definidos como actividades del sector público que satisfacen demandas sociales en ámbitos como educación, salud, seguridad y desarrollo económico, buscan generar bienes y servicios bajo principios de eficacia, eficiencia y calidad (SHCP-UNAM, 2017). Estas actividades se enmarcan en el ciclo presupuestario, un proceso integral que incluye planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento y evaluación, asegurando la alineación con objetivos estratégicos del PND y los ODS.

La reforma constitucional de 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se estableció en el artículo 134 que la gestión de los recursos públicos debe llevarse a cabo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, lo cual refuerza el enfoque del PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) (Cámara de Diputados, 2008; SHCP-UNAM, 2017). Este esquema normativo impulsa una distribución de recursos centrada en resultados cuantificables, lo que facilita el análisis de la aportación de los programas del PEF 2025 a los ODS.

Tabla 1. Distribución de Programas Presupuestarios por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Programas Presupuestarios (PP)
1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	59
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	47
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	77
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	71
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	45

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	32
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	57
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	97
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	96
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.	44
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	78
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	40
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	35
14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	23
15. Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.	22
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	140
17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	37

Fuente: Elaborada con base en datos del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2025) y Naciones Unidas (2015).

Nota: Los programas presupuestarios pueden estar asociados a más de un ODS.

La alta representación del ODS 16 ("Paz, justicia e instituciones sólidas"), con un 14%, refleja una fortaleza clave, ya que una gobernanza sólida es esencial para implementar eficazmente otros objetivos. Este enfoque estructural fortalece las instituciones, garantiza la estabilidad social y promueve el acceso a la justicia, facilitando el progreso en los demás ODS. En el ámbito del desarrollo económico e infraestructura, los ODS 8 ("Trabajo decente y crecimiento económico", 9.7%) y 9 ("Industria, innovación e infraestructura", 9.6%) concentran el 19.3% de los programas para impulsar el crecimiento económico, el empleo y proyectos de infraestructura social, económica y gubernamental.

Los ODS 3 ("Salud y bienestar", 7.7%), 4 ("Educación de calidad", 7.1%) y 5 ("Igualdad de género", 4.5%), los cuales, se centran en capacidades básicas como salud, educación e igualdad, también concentran el 19.3% de los PP que se encuentran alineados. Además, el ODS 11 ("Ciudades y comunidades sostenibles", 7.8%) prioriza la sostenibilidad urbana, contribuyendo al desarrollo integral de comunidades.

En contraste, los ODS 14 ("Vida submarina", 2.3%) y 15 ("Vida de ecosistemas terrestres", 2.2%) son los menos representados, lo que limita la atención a la conservación de ecosistemas marinos y terrestres. Los ODS 6 ("Agua limpia y saneamiento", 3.2%), 12 ("Producción y consumo responsables", 4%) y 13 ("Acción por el clima", 3.5 %) también muestran una representación moderada, insuficiente para abordar desafíos ambientales críticos.

El ODS 17 ("Alianzas para los objetivos", 3.7 %) está subrepresentado, lo que podría restringir el fomento de alianzas internacionales y locales clave para la Agenda 2030. Estas alianzas, que incluyen cooperación con organismos como el PNUD, plataformas de financiamiento conjunto e intercambio de buenas prácticas, son esenciales para maximizar el impacto de los programas (Stott & Scopetta, 2020). La disparidad entre el ODS 16 (14%) y el ODS 15 (2.2%) evidencia un desequilibrio en la priorización de los objetivos.

El ODS 16, con casi el doble de representación que el ODS 8 (9.7%), destaca la preferencia por la gobernanza sobre otras áreas. Igualmente, los ODS 5 y 10 ("Reducción de las desigualdades", 45 y 44 programas cada uno) muestran una representación limitada, lo que sugiere una menor atención a la igualdad de género y la equidad social en comparación con otros ODS prioritarios.

Alineación programática vinculada con los ODS

La clasificación de los presupuestos públicos ha evolucionado hasta convertirse en una herramienta esencial para la planificación y el análisis de las políticas gubernamentales. Cornejo Rallo (2022) subraya la importancia de utilizar herramientas clave, como las normas contables del sector público y las clasificaciones presupuestarias, para analizar y registrar de manera efectiva los recursos públicos. Asimismo, el análisis presupuestal requiere innovaciones significativas para optimizar la transparencia en las transacciones gubernamentales, promoviendo una mayor rendición de cuentas y eficiencia en la gestión pública (Machado, 2012).

A nivel local, la presupuestación programática permite transformar a los presupuestos de meras autorizaciones de gastos a herramientas de planificación vinculadas a políticas gubernamentales y proyectos de desarrollo (Chapoy Bonifaz, 2001). Recientemente, se han realizado esfuerzos para alinear el gasto público con las estrategias sostenibles en América Latina y el Caribe. Pizarro et al. (2022) proponen un marco conceptual para identificar, clasificar y evaluar el gasto público en la que considera los propósitos primarios y secundarios de los gastos relacionados con la sostenibilidad como lo es el cambio climático.

En el caso de México, la clasificación programática, establecida en los lineamientos del CONAC, es un pilar fundamental de la contabilidad gubernamental, diseñado para organizar el gasto público de manera que refleje los objetivos y metas de las políticas públicas. Según lo dispuesto en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* (2025) y los documentos normativos publicados por dicha institución, esta clasificación agrupa los recursos financieros en PP que persiguen fines específicos, permitiendo una asignación transparente y alineada con las prioridades nacionales, estatales y municipales.

A través de esta estructura, se identifican las modalidades de ejecución del gasto, como subsidios, inversión pública o gasto corriente, facilitando el seguimiento y la evaluación del impacto de los recursos en el desarrollo social, económico y gubernamental. La Clasificación Programática no solo garantiza la armonización contable entre los tres órdenes de gobierno, sino que también promueve la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas en la gestión pública (CONAC, 2024).

Tabla 2. Distribución de modalidades presupuestarias vinculadas por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

Modalidad	Número de ODS vinculados
A Funciones de las Fuerzas Armadas	9
B Provisión de Bienes Públicos	7
E Prestación de Servicios Públicos	17
F Promoción y fomento	17
G Regulación y supervisión	15
I Gasto Federalizado	17
J Pensiones y jubilaciones	1
K Proyectos de Inversión	16
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	1
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2
N Desastres Naturales	6
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	17
R Específicos	13
S Sujetos a Reglas de Operación	17
U Otros Subsidios	16
W Operaciones ajena	3
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	1

Fuente: Elaborada con base en datos del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2025) y el Manual de Contabilidad Gubernamental (CONAC, 2024).

La alta representación de las modalidades E (Prestación de Servicios Públicos), F (Promoción y Fomento), I (Gasto Federalizado), P (Planeación, Seguimiento y Evaluación) y S (Sujetos a Reglas de Operación), todas con un 9.7% (17 ODS cada una), muestra una fortaleza clave, ya

que estas categorías abarcan la totalidad de los 17 ODS. Juntas, estas cinco modalidades concentran el 48.3% de las contribuciones, lo que sugiere un enfoque integral en áreas como servicios públicos, subsidios, planeación y promoción, que impactan transversalmente múltiples objetivos de desarrollo sostenible. Esto indica que estas modalidades son fundamentales para la implementación efectiva de la Agenda 2030, abarcando desde el desarrollo humano hasta la sostenibilidad ambiental.

En cuanto al impulso a la infraestructura y el desarrollo económico, las modalidades K (Proyectos de Inversión) y U (Otros Subsidios), con 9.1% (16 ODS cada una), y G (Regulación y Supervisión), con 8.5% (15 ODS), también tienen un impacto significativo, cubriendo un amplio espectro de ODS. Estas categorías, que juntas representan el 26.7%, incluyen proyectos de infraestructura y regulaciones que fomentan el crecimiento económico, el empleo y la innovación, alineándose con objetivos como el ODS 8 y el ODS 9.

La modalidad A (Funciones de las Fuerzas Armadas), con un 5.1% (9 ODS), y B (Provisión de Bienes Públicos), con un 3.9% (7 ODS), reflejan un enfoque moderado en áreas como seguridad y bienes públicos, que pueden contribuir a objetivos como el ODS 16 (gobernanza) y el ODS 11 (ciudades sostenibles). Aunque, su alcance es más limitado en comparación con las modalidades más integrales, mientras que, las modalidades J (Pensiones y Jubilaciones), L (Obligaciones de Cumplimiento Jurisdiccional), O (Apoyo a la Función Pública) y Z (Aportaciones a Fondos de Inversión), todas con solo 0.6% (1 ODS cada una), son las menos representadas.

Estas categorías, que juntas suman solo el 2.3%, tienen un impacto muy limitado, probablemente contribuyendo a objetivos específicos como el ODS 10 (reducción de desigualdades) o el ODS 16 (gobernanza). En este rubro, se requiere aumentar los esfuerzos para integrar estas modalidades en un enfoque con mayor transversalidad: por ejemplo, vinculando los programas de pensiones con objetivos de igualdad de género (ODS 5) o salud (ODS 3).

Las modalidades M (Apoyo al Proceso Presupuestario), con 1.1% (2 ODS), y W (Operaciones Ajena), con 1.7% (3 ODS), también tienen una representación baja, lo que sugiere que estas categorías tienen un impacto limitado en la Agenda 2030. Podrían fortalecerse integrándolas con objetivos más amplios, como la mejora de la eficiencia institucional (ODS 16) o la promoción de alianzas (ODS 17).

La modalidad N (Desastres Naturales), con un 3.4% (6 ODS), muestra una atención moderada a objetivos relacionados con la sostenibilidad, como el ODS 13 (acción por el clima) y el ODS 11 (ciudades sostenibles). Se podría ampliar su impacto incorporando más programas de resiliencia climática y manejo de ecosistemas, alineados con los ODS 14 y 15.

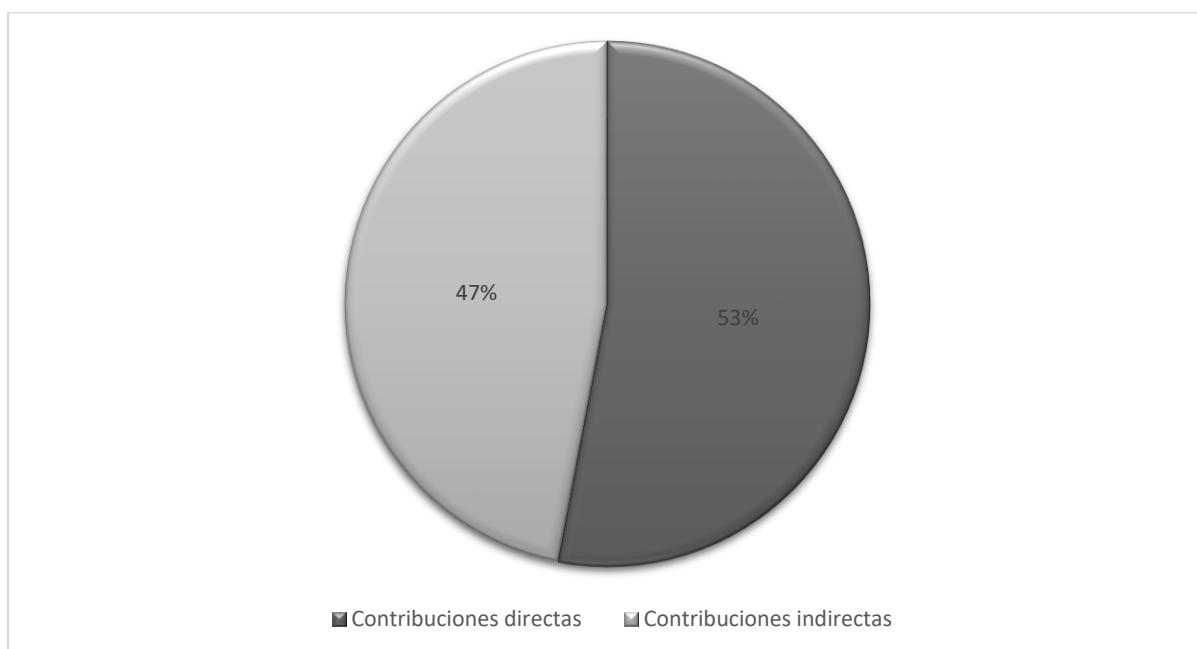
La disparidad entre las modalidades más representadas (como E, F, I, P y S, con 9.7% cada una) y las menos representadas (como J, L, O y Z, con 0.6% cada una) indica una falta de equilibrio. Es notable que las cinco modalidades más integrales concentren casi la mitad de las contribuciones, mientras que las cuatro menos representadas apenas suman el 2.3%. Reequilibrar los esfuerzos hacia las modalidades menos atendidas, o integrarlas en un enfoque más transversal, aseguraría una cobertura más integral de la Agenda 2030.

En cuanto a la promoción de alianzas y cooperación, la modalidad P (Planeación, Seguimiento y Evaluación), aunque abarca los 17 ODS (9.7%), no garantiza un enfoque específico en el ODS 17 (alianzas).

Contribuciones Directas e Indirectas de los Programas Presupuestarios

En total, se identificaron 668 contribuciones de 536 PP, de las cuales 354 (52%) son directas y 314 (47%) son indirectas. Este predominio de contribuciones directas sugiere que los programas están diseñados con un enfoque prioritario hacia metas específicas de los ODS, aunque las contribuciones indirectas también desempeñan un papel significativo al ampliar el alcance de los beneficios generados.

Figura 1. Contribuciones de los Programas Presupuestarios a los ODS.



Fuente: Elaborada con base en datos del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2025).

El análisis detallado de los PP revela una diversidad de impactos. Programas como el Programa de Vivienda Social (Ramo 15) y el Programa de Becas Elisa Acuña (Ramo 11) destacan por generar beneficios adyacentes que trascienden sus objetivos principales. Por ejemplo, el Programa de Vivienda Social contribuye directamente a la meta 11.1 (acceso a viviendas adecuadas) y de manera indirecta a la meta 11.3 (urbanización inclusiva), mientras que el Programa de Becas Elisa Acuña impacta directamente la meta 4.3 (acceso a educación superior) y genera efectos secundarios en la reducción de desigualdades (ODS 10, meta 10.2) y la promoción de la igualdad de género (ODS 5, meta 5.1).

También, el programa La Escuela es Nuestra (Ramo 11) es un ejemplo de transversalidad. Este programa contribuye directamente a la meta 4.2 (acceso a educación preescolar) y genera impactos indirectos en áreas como la nutrición, al apoyar la meta 2.1 (seguridad alimentaria), y la gobernanza, al incidir en la meta 16.5 (reducción de la corrupción). Esta capacidad de generar beneficios múltiples resalta el valor de diseñar programas integrales que aborden simultáneamente varias dimensiones del desarrollo sostenible.

Otros programas como el Programa de Apoyo al Empleo (Ramo 14), también muestran una combinación de contribuciones directas e indirectas. Este programa impacta directamente la meta 8.5 (empleo pleno y productivo) y de manera indirecta la meta 8.12 (empleo juvenil), lo que evidencia su capacidad para abordar desafíos laborales desde múltiples ángulos. De manera similar, el Programa de Mejoramiento Urbano (Ramo 15) contribuye directamente a la meta 11.7 (acceso a espacios públicos) y tiene efectos indirectos en la reducción de la pobreza (ODS 1, meta 1.4) al mejorar el acceso a servicios básicos.

La transversalidad de estos programas recalca la importancia de adoptar enfoques intersectoriales en el diseño de políticas públicas. Ahora bien, un desafío identificado es la falta de claridad en la medición y evaluación de las contribuciones indirectas. Aunque estas aportan un valor significativo al ampliar el impacto de los programas, su naturaleza secundaria puede dificultar la cuantificación precisa de sus efectos, lo que podría limitar la capacidad de las unidades responsables para evaluar el impacto global de los programas y optimizar su diseño en el futuro. Para superar esta limitación, sería recomendable desarrollar indicadores específicos y metodologías robustas que permitan medir tanto las contribuciones directas como las indirectas de manera sistemática, asegurando una evaluación más completa del impacto de los PP en el cumplimiento de los ODS.

CONCLUSIÓN

El análisis de la transversalidad de los PP del PEF 2025 en relación con los ODS revela una integración significativa, pero desigual, de la Agenda 2030 en el presupuesto público. Con el total de vínculos identificados entre PP y ODS, se observa que todos los 17 ODS están cubiertos, lo que demuestra un enfoque holístico en teoría. Sin embargo, la distribución es asimétrica: el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) concentra el 14% de los PP, destacando un énfasis en gobernanza y anticorrupción, mientras que ODS ambientales como el 14 (Vida submarina) y el 15 (Vida de ecosistemas terrestres) solo representan alrededor del 2% cada uno. Esta disparidad sugiere que, aunque hay transversalidad, los temas sociales y económicos predominan sobre los ambientales, posiblemente limitando la sostenibilidad integral.

En cuanto a las modalidades presupuestarias, la transversalidad es más pronunciada en categorías operativas como Prestación de Servicios Públicos (E), Promoción y Fomento (F) y Sujetos a Reglas de Operación (S), cada una cubriendo hasta 17 ODS. Esto facilita la integración cruzada de temas como igualdad de género (ODS 5) o cambio climático (ODS 13) en servicios públicos, como programas de salud o educación. En cambio, modalidades financieras como Pensiones (J) o Aportaciones a Fondos (Z) son más verticales, vinculándose a solo un ODS, lo que indica oportunidades para expandir su impacto multisectorial. A su vez, el 53% de las contribuciones son directas, impulsando metas específicas como la reducción de la pobreza (ODS 1), mientras que el 47% indirectas apoyan facilitadores como la planeación institucional.

Por ramos sectoriales, el Bienestar (Ramo 20) y Medio Ambiente (Ramo 16) emergen como los más integradores, con PP que abordan múltiples ODS simultáneamente, como la gestión del agua que impacta en ODS 6, 13 y 14. Programas como "Coordinación de la Cooperación Internacional" o "Diseño de Políticas de Desarrollo Social" ejemplifican esta multiplicidad, vinculándose a 3 o más ODS. Aun así, ramos como el IMSS (50) permanecen focalizados en salud (ODS 3), reduciendo su transversalidad. Para fortalecer esto, se recomienda equilibrar la cobertura de ODS subrepresentados mediante inversiones en infraestructura verde y mejorar el monitoreo de contribuciones indirectas con indicadores claros, asegurando una implementación más equitativa y efectiva de la Agenda 2030.

Estos resultados señalan la relevancia de la GpRD y herramientas como el ML para optimizar la asignación de recursos y garantizar la coherencia con la Agenda 2030 (Mejía Díaz, 2021;

Rodríguez Rivero, 2019). Para abordar las disparidades identificadas, se recomienda reequilibrar los esfuerzos presupuestarios hacia los ODS menos atendidos, especialmente los ambientales, mediante la creación de programas específicos y la integración de enfoques transversales de género y equidad. De esta manera, fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación, incorporando metodologías multicriterio y datos primarios, permitirá medir con mayor precisión los resultados de las políticas y mejorar la rendición de cuentas (Ceneviva & Farah, 2012).

Por otro lado, se plantea una reforma fiscal, optimizar los indicadores de impacto y aumentar la inversión en sectores clave como salud y educación, subrayando la importancia de una planificación más eficiente para lograr un adecuado cumplimiento con los ODS (CIEP, 2023; Fundar, 2023). En este sentido, los PP pueden actuar como herramientas clave para avanzar en la Agenda 2030 en México, resaltando nuevamente la necesidad de superar barreras de carácter institucional y fiscal para promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

REFERENCIAS

- Aldunate, E., & Córdoba, J. (2011). *Formulación de programas con la metodología de marco lógico*. (Serie Manuales N° 68, LC/L.3317-P) Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/d14c5adc-ab09-47e0-8ed0-ff445aadb22>
- Aron, S., Choi, J., Carrasco , H., Cartes , F., Contreras, E., Groom, S., . . . Tamblay, L. (2024). *Arreglos institucionales para una gestión eficiente de la inversión pública: una revisión de los sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) en América Latina y el Caribe y experiencias destacadas*. doi: <https://doi.org/10.18235/0013348>
- Ávila Morales, H., Palumbo Pinto, G. B., De la Cruz Ríos, H. A., & Ogosi Auqui, J. A. (2022). Toma de decisiones estratégicas en la gestión pública para el desarrollo social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(Especial 7), 648-662. doi: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.42>
- Cámara de Diputados. (2008). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gasto público y fiscalización*. Diario Oficial de la Federación. 7 de mayo de 2008.

Carvalho, A. P. (2017). Objetivos do desenvolvimento sustentável. *GV-EXECUTIVO*, 14(2), 72. doi: <https://doi.org/10.12660/gvexec.v14n2.2015.56854>

Ceneviva, R., & Farah, M. F. (2012). Avaliação, informação e responsabilização no setor público. *Revista De Administração Pública*, 46(4), 993-1016. doi: <https://doi.org/10.1590/S0034-76122012000400005>

CEPAL. (2020). *The 2030 Agenda for Sustainable Development in the new global and regional context: Scenarios and projections in the current crisis*. (LC/PUB.2020/5-P): United Nations. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11362/45338>

Chapoy Bonifaz, D. B. (2001). Presupuestación programática local. *Boletín Mexicano De Derecho Comparado*, I(102). doi: <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2001.102.3690>

Chica Vélez, S. A. (2015). Gestión para resultados en el desarrollo: hacia la construcción de buena gobernanza. *Gestión para resultados en el desarrollo: hacia la construcción de buena gobernanza.*, 45(1), 71-93. doi: <https://doi.org/10.22431/25005227.7>

CIEP. (2023). *Desarrollo sostenible: Usos y recursos públicos*. Obtenido de <https://ciep.mx/qgFz>

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). (2024). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. México. Obtenido de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_18_001.pdf

Contreras, E., & Pacheco, J. F. (2008). *Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos*. (LC/L.2957-P) CEPAL/ILPES. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35914-manual-metodologico-evaluacion-multicriterio-programas-proyectos>

Cornejo Rallo, M. (2022). HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO. *REVISTA CHILENA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO*(5), 67-97. doi: <https://doi.org/10.57211/revista.v5i05.87>

Corona Lisboa, J. L., Kovac Ramón, M. Á., & Mijares, M. D. (2018). Agenda 2030 y objetivos del desarrollo sostenible. *DELOS. Desarrollo Local Sostenible*, 11(31). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6507856>

Fernández Barberis, G., & Escribano Ródenas, M. C. (2017). Análisis multicriterio del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la OCDE para 2030. *Anales de ASEPUMA*, 25(A307). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6210197>

Fundar. (2023). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Credibilidad Presupuestaria en México*. Obtenido de <https://fundar.org.mx/publicaciones/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-la-credibilidad-presupuestaria-en-mexico/>

García Moreno, M., & García López, R. (2010). La gestión para resultados en el desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/16304/la-gestion-para-resultados-en-el-desarrollo-avances-y-desafios-en-america-latina>

Gomes, M. F., & Ferreira, L. J. (2018). GomesPolíticas públicas e os objetivos do desenvolvimento sustentável. *Direito E Desenvolvimento*, 9(2), 155-178. doi: <https://doi.org/10.25246/direitoedesarrollo.v9i2.667>

Guerra Osorno, I. (2023). El presupuesto que no fue: retos en materia de rendición de cuentas. El caso del ramo defensa nacional: The budget that wasn't: challenges in accountability. The case of the national defense branch. *RC RENDICION DE CUENTAS*,(2). doi: <https://doi.org/10.32870/rc.v1i2.42>

IBP. (2023). *Open Budget Survey 2023*. Obtenido de <https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/IBP-OBS-Global-Report-2023-v4-Final-Artwork.pdf>

Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2025). Diario Oficial de la Federación, 16 de julio de 2025. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5763162&fecha=16/07/2025#gsc.tab=0

Llempén, Z., Guardia, A., Torres Pelaez, D., Delgado, R., Eguino, H., Loo-Kung, R., . . . Samaniego, A. (2024). *Integración de la acción climática en la gestión de la*

inversión pública: lecciones de Argentina, Costa Rica y Colombia. doi: <https://doi.org/10.18235/0012967>

Machado., J. T. (2012). A experiência brasileira em orçamento-programa - uma primeira visão. *Revista De Administração Pública*, 46(4), 1157-1175. doi: <https://doi.org/10.1590/S0034-76122012000400012>

Mejía Díaz, Y. I. (2021). Gestión para Resultados como herramienta para mejorar el Gasto Público. *Journal of Business and Entrepreneurial Studie.* doi: <https://doi.org/10.37956/jbes.v0i0.236>

Milanesi, A. (2018). La gestión por resultados: una revisión de la literatura y sus desafíos en américa latina. *Administración & Desarrollo*, 48(1), 171-199. doi: <https://doi.org/10.22431/25005227.425>

Monsalve Prada, M. J., & Martínez Ospina , R. A. (2023). Objetivos de desarrollo sostenible. Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta, Facultad de Medicina, Programa de Medicina. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12494/55542>

Naciones Unidas México. (2025). *Informe de Resultados 2024: Hacia un México Próspero y Sostenible con Bienestar para Todas y Todos.* México. Obtenido de https://mexico.un.org/sites/default/files/2025-06/REPORTE_ANUAL_2024.pdf

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Resolución A/RES/70/1. Obtenido de <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>

OECD/UNDP. (2020). *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz: Informe de avances 2019.* Paris: OECD Publishing. doi: <https://doi.org/10.1787/ed0e092e-es>

Payán Serna, K. F. (2019). El Presupuesto basado en Resultados en México. *TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN*(10), 36-49. doi: <https://doi.org/10.36791/tcg.v10i0.58>

Pérez García, C. A., Contreras Rivera, R. J., Coba Uriarte, J. L., & Fabián Falcón, C. H. (2022). Gestión pública y desarrollo sostenible: una mirada desde los gobiernos locales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 2427-2446. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3691

Pimienta , C., Zaltsman, A., Lora, O., & Arana, R. (2023). *El presupuesto por resultados en América Latina y el Caribe: hallazgos de la encuesta 2023.* Banco Interamericano de Desarrollo. doi: <https://doi.org/10.18235/0005487>

Pizarro, R., Delgado, R., Eguino, H., & Pimenta, C. (2022). *Marco conceptual para la clasificación del gasto público en cambio climático en América Latina y el Caribe.* doi: <https://doi.org/10.18235/0004449>

Presidencia de la República. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030.* México. Obtenido de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Rodríguez Hurtado, V. R. (2022). Efectividad de la gestión por resultados en el marco de reforma y modernización del Estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(5), 2061-2078. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3230

Rodríguez Lara, J. A. (2022). Balance de la Gestión para Resultados en la CDMX (2018 - 2021) a 14 años de la Reforma Fiscal. *Encrucijada Revista Electrónica Del Centro De Estudios En Administración Pública*(42), 73-87. doi: <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2022.42.82998>

Rodríguez Rivero, R. (2019). *Metodología del Marco Lógico con Enfoque de Gestión de Riesgos para mejorar la eficacia de los Proyectos de Cooperación al Desarrollo.* Tesis (Doctoral) E.T.S.I. Industriales (UPM). doi: <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.55788>

Sachs, J. D., Schmidt-Traub, G., Mazzucato, M., Messner, D., Nakicenovic, N., & Rockström, J. (2019). Six transformations to achieve the Sustainable Development Goals. *Nature Sustainability*, 2(9), 805–814. doi: <https://doi.org/10.1038/s41893-019-0352-9>

Sachs, J., Lafourne, G., Fuller, G., & Iablonovski, G. (2025). *Financing Sustainable Development to 2030 and Mid-Century. Sustainable Development Report 2025.* Paris: SDSN, Dublin: Dublin University Press. doi: <https://doi.org/10.25546/111909>

Secretaría de Economía. (2024). *4º Informe Nacional Voluntario México: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* México: Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/secna2030/infvol/INVMX2024Espanol.pdf>

SHCP. (2025). *Vinculación de Programas Presupuestarios del PEF 2025 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* [Base de datos]. Portal de Transparencia Presupuestaria.

Obtenido de

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/ppef2025/Vinculacion_ODS-Pp_PPEF2025.zip

SHCP-UNAM. (2017). *Módulo 2: Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Universidad Nacional Autónoma de México.

Stott , L., & Scoppetta, A. (2020). Partnerships for the Goals: Beyond SDG 17. *Revista DIECISIETE*, 29-38. doi:10.36852/2695-4427_2020_02.02

UNDESA. (2025). *The Sustainable Development Goals Report 2025*. New York (revision August 2025). Obtenido de <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2025.pdf>

© Los autores. Este artículo se publica en Prisma ODS bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Esto permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, incluidos fines comerciales, siempre que se otorgue la atribución adecuada a los autores y a la fuente original.



 : <https://doi.org/10.65011/prismaods.v4.i2.129>

Cómo citar este artículo (APA 7^a edición):

Núñez Mendoza, J. A. . (2026). Distribución, Transversalidad y Alineación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 con los ODS: Oportunidades y Retos para el Desarrollo Sostenible en México. *Prisma ODS: Revista Multidisciplinaria Sobre Desarrollo Sostenible*, 4(2), 738-760. <https://doi.org/10.65011/prismaods.v4.i2.129>